



ANUNCIO LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HACE SABER: Que el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto número 08/2025 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas por importe de 889.353,82 euros.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos sobre el Presupuesto Municipal vigente, que es el presupuesto prorrogado del ejercicio anterior, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
EL ALCALDE PRESIDENTE
Antonio Martín Melero.

ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)

ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 28/05/2025
HASH: 74e8aa5d3cd856f0b3cb468a80ec7b



Cód. Validación: YY7SN7WN6LSYFCPNQMSFTT5J
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

